I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000494

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

Cerrillos, 25 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1870/2009, el Decreto Exento Nº 202/429/2009; la carta de renuncia presentada por doña Elizabeth Avila Rodriguez de fecha 02 de marzo de 2009, y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/429/2009, se aprobó el contrato a honorarios suscrito con doña Elizabeth Avila Rodríguez.

La carta de renuncia voluntaria, presentada por doña Elizabeth Avila Rodríguez de fecha 02 de marzo de 2009.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar de 01 de abril de 2009, al contrato a honorarios suscrito con doña **Elizabeth Avila Rodríguez**, cédula de identidad Nº10.659.932-7, sancionado mediante Decreto Exento N°202/429/2009.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efecto de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Interesada

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 23 MAR. 2009
Nº Ingreso: 2362
Hora:

Señora:
Claudia Sepúlveda D.
Encargada Comunal Programa "Vínculos"
PRESENTE

CARTA DE RENUNCIA VOLUNTARIA

Por medio de la presente, yo Elizabeth Ávila Rodríguez Asistente Social, Rut. 10.659.932-7 quien presta servicios con boleta de honorarios al Proyecto "Vínculos", dependiente de SENAMA a través del convenio con la Municipalidad de Cerrillos, informó mi renuncia voluntaria al trabajo en terreno que realice desde el mes de Diciembre por razones personales y dificultades las cuales me impiden continuar prestando los servicios profesionales. **Esta renuncia será a partir del mes de abril 2009.**

Cabe señalar que mi decisión es absolutamente personal y que durante el tiempo que permanecí trabajando no hubo ningún tipo de problemas en el equipo de trabajo, lo cual permitió realizar mis labores de forma profesional y responsable.

Agradezco a Claudia Sepúlveda D. encargada del programa en la comuna, por permitir trabajar en conjunto en este Proyecto que se ejecuta en Cerrillos, ya que es una gran oportunidad para desarrollar diversas actividades para el Adulto Mayor que tanto lo necesitan. Lamento que por mis dificultades personales no poder continuar, sin embargo creo que como profesionales y el equipo de trabajo que está se podrá continuar de manera positiva con el desarrollo del programa.

Y por ultimo agradecer también al gestor comunal Hernán Esquivel quien respondió mis dudas al inicio de la cobertura que debía cumplir.

Sin más que decir, y agradecida se despide atentamente,

Claudia Sepúlveda
I. Municipalidad de Cerrillos
COORDINACION
Programa Adulto Mayor
02-03-2009

ELIZABETH AVILA RODRIGUEZ
Asistente Social

Cerrillos, 02 de Marzo del 2009.